

TÉRMINOS Y CONDICIONES “Te bonificamos 2 semanas”

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción se regirá por la presente mecánica, términos, condiciones y aviso de privacidad, los cuales constituyen las bases. Su participación implica la lectura, comprensión y aceptación de las mismas, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte y poder hacerse acreedor al premio ofrecido en caso de resultar ganador.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: Te bonificamos 2 semanas

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 1 al 31 de diciembre del 2023.

MECÁNICA: Participan por bonificación de 2 semanas los nuevos socios que adquieran un proyecto del 1 al 31 de diciembre del 2023.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Participan por bonificación de 2 semanas los socios que se inscriban con un primer pago del 1 al 31 de diciembre del 2023.
- Participan todos los productos de Patrimonio Hoy incluyendo Rearranques.
- Producto Patrimonio Hoy Rápido no participa en estas bonificaciones.
- La bonificación aplica para las últimas 2 semanas del proyecto constructivo.
- Para hacerse acreedores de la bonificación los socios deberán estar activos, no contar con atrasos en sus pagos hasta el final del proyecto y retirar la totalidad del material. Para cualquier aclaración es necesario conservar el comprobante de pago.

DESCRIPCIÓN DE INCENTIVO:

2 semanas de bonificación de acuerdo al proyecto adquirido.

ENTREGA DE INCENTIVO:

- La bonificación aplica para las últimas 2 semanas del proyecto constructivo.
- Para hacerse acreedores de la bonificación los socios deberán estar activos, no contar con atrasos en sus pagos hasta el final del proyecto y retirar la totalidad del material. Para cualquier aclaración es necesario conservar el comprobante de pago.